

Acta No. 40

14 de agosto del 2024

13:00 horas.

**ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN
DICTAMINADORA PARA LA ZONA DE INTERVENCIÓN ESPECIAL CENTRO
HISTÓRICO**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:00 horas del día 14 de agosto del año 2024, en la sala de juntas Ex Regidoras, ubicada en la planta alta de la Presidencia Municipal de Guadalajara, en av. Hidalgo #400 col. centro de esta ciudad, se llevó a cabo la **Séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión Dictaminadora para la Zona de Intervención Especial Centro Histórico**, con la siguiente:

Orden del día:

- I. **Lista de asistencia y en su caso, declaración de quórum legal para sesionar.**
- II. **Lectura y en su caso, aprobación de la orden del día.**
- III. **Aprobación del acta de la sesión de fecha 24 de julio del año 2024.**
- IV. **Informe de comunicaciones recibidas.**
- V. **Asuntos Generales.**
- VI. **Clausura.**

Se desahoga el punto I del orden del día: Lic. Lorena Velázquez: Gracias por atender, esta sesión la hicimos a petición de la última sesión porque traemos dos temas, pero les platico, pues el tema de educación que nos pedían que se hiciera con antelación, es una sesión extraordinaria y la ordinaria la convocaremos con más tiempo. No quisimos meter todos los temas en esta porque iba a ser como muy poco tiempo para revisar todo. Entonces la ordinaria metemos todo con bastante tiempo, más de 48 horas y ahorita vamos a someter otra cosa. Entonces, bienvenidos, muchas gracias por asistir a esta sesión extraordinaria de la comisión dictaminadora del centro histórico. Como primer punto en la orden del día la lista de asistencia para declarar quorum legal, tenemos en este caso:

Lista de asistencia

Lic. Lorena Velázquez Guerrero, Presidente de la Comisión Dictaminadora de la Zona de Intervención Especial del Centro Histórico. Presente.

En representación del Reg. Fernando Garza Martínez, Coordinador de la Fracción Edilicia PAN; Mtro. Alfonso García Sevilla. Presente.

En representación del Regidor Itzcoátl Tonatiuh Bravo Padilla, Coordinador de la Fracción Edilicia del Partido HAGAMOS; el Lic. Isaac Jordán Hernández Coss y de León. Presente.

En representación del Arq. Miguel Zárate Hernández, Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad; el Arq. Paolo Escareño. Presente.

Mtro. Rolando Cruz Navarro, Director de Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos. Presente.

En representación del Lic. José Antonio López Zaragoza, Director de Inspección y Vigilancia; Rubén Alejandro Zúñiga Madrigal. Presente.

Ing. Mariano Ceja Velasco, Delegado de CANACO Guadalajara Centro Histórico. Presente.

Por lo tanto, declaramos que contamos quorum legal para esta sesión.

Se desahoga el punto II del orden del día: Lic. Lorena Velázquez: Y con ello pasamos a la lectura y en su caso aprobación de la orden del día que se les hizo llegar previamente por correo. Digo, para no leerla, la podemos observar en la pantalla. Sírvanse en manifestarse sí están de acuerdo con la aprobación de esta orden del día.

Aprobado por unanimidad, muchas gracias.

Se desahoga el punto III del orden del día: Lic. Lorena Velázquez: También se les hizo llegar el acta de la sesión de fecha 24 de julio de 2024 para su aprobación. Si tuvieron la oportunidad de leerla, sírvanse a manifestar levantando su mano la aprobación de esta acta.

Aprobado por unanimidad, muchas gracias.

Se desahoga el punto IV del orden del día: Lic. Lorena Velázquez: Y con ello pasamos al siguiente punto de la orden del día, que es el informe de comunicaciones

recibidas. En este caso solo tenemos dos que son por la urgencia se tienen que determinar y aquí les cedo el uso de la voz al secretario técnico de la comisión para que nos haga el conocimiento de estas comunicaciones recibidas.

Lic. Manuel Ávila: Muy buenos días a todos. Recibimos una solicitud por parte del Maestro Guadalupe Madera Godoy, director de Educación de Gobierno de Guadalajara, en donde se solicita la autorización para llevar a cabo el Festival Educativo 2024, en el que se promueve la oferta de instituciones educativas a nivel medio superior y superior, así como escuela de idiomas, oficios para poder brindar a la ciudadanía descuentos. Esta solicitud fue a petición en la última sesión por el representante del Mtro. Tonatiuh. Por eso es que se trae a la comisión de manera extraordinaria. En su escrito manifiesta que el espacio donde deseen realizarlo sería la explanada de Plaza Universidad, sería el martes 20 de agosto del presente año, con un horario de 9:00 a 14:00 horas y se estaría contando con más de 30 instituciones educativas. La propuesta de esta presidencia para que se considere es, autorizar el evento y turnarlo a la Secretaría General con la autorización de ustedes, dado que es un evento que aparte de que es gratuito, favorece a la ciudadanía y a los visitantes del centro histórico, es cuánto.

Lic. Lorena Velázquez: Mencionar también que es por lo que tengo entendido Isaac, es sin fines de lucro, solo es para la promoción de la educación, entonces en tanto si alguien quiere hacer uso de la voz al respecto.

Mtro. Alfonso García: Si gracias, nada más una pregunta, ¿como le hacen las instituciones para que se le asignen lugares, como se inscriben o cual es el procedimiento que se da para que puedan hacer uso del espacio?

Lic. Isaac Hernández: Sí, de hecho, actualmente la Dirección de Educación cuenta con diversos convenios con distintas instituciones educativas privadas y principalmente el objeto de este festival es darle la facilidad de que pongan stand, precisamente para otorgar becas, para otorgar educación, principalmente en la fecha relacionada con los listados de universidad pública. Las universidades públicas que representen una opción para la sociedad de estudiar, no solamente son en materia de bachillerato y licenciatura, sino que también existen en materia de idiomas, entre otro tipo de situaciones educativas, por lo que no tiene como tal fin de lucro, simplemente es generar oportunidades. En algunas de estas instituciones la educación prácticamente también viene a ser gratuita en motivo de estos convenios, hay otras, dependiendo de la institución, donde ya tiene algún tipo de costo directamente con las personas, pero prevaleciendo estos convenios que existen actualmente con el ayuntamiento para otorgar costos a menor o bajo que a la población en general.

Mtro. Alfonso García: Sí, pero mi duda es, ¿únicamente aquellas escuelas aquellas que tienen convenio con el Ayuntamiento pueden participar o se pueden instalar todas las escuelas privadas para que puedan asistir a educación y ahí apuntarse quien quieran ofertar sus servicios?

Lic. Isaac Hernández: Preponderantemente es con las que se tiene convenio, pero adicionalmente se gira oficio a todas las, a la mayoría o a todas las instituciones privadas educativas que les interese ofertar los programas académicos con los que cuenten y ya dependerá de quien sí tenga interés o no. Normalmente el histórico que se tiene es que son entre 20 y 30 instituciones de educación, en lo que va de la administración así ha sido la afluencia de estas instituciones.

Mtro. Alfonso García: Gracias.

Lic. Lorena Velázquez: Muy bien, muchas gracias por señalarlo. Creo que sí es importante ese tema, porque si alguien manifiesta el interés, al no ser con fines de lucro de cualquier escuela, tendríamos que darle apertura. Qué bueno que cuidemos esa parte. Entonces, una vez dicho esto, pasamos a la votación de este evento, si están de acuerdo en aprobarlo, levanten su mano.

Aprobado, por unanimidad, muchas gracias.

C. Manuel Ávila: Gracias presidenta. La segunda solicitud es de Arturo Zarate Jiménez, Roberto Ramírez Romero, Oscar Manuel Palacio Rodríguez y Juan Antonio Valdés Rocas, delegados de las tributaciones de comerciantes de juegos mecánicos y complementos, los cuales solicitan llevar a cabo actividades comerciales para sus agremiados durante la visita de la Virgen de Zapopan al Templo de San Juan de Dios el 15 de agosto de 2023. En su escrito solicitan el apoyo para que se autorice la instalación de juegos mecánicos, complementos de feria y actividad comerciar sobre la calle de Alfarero. Se manifiestan que cumplen con los requisitos solicitados para llevar a cabo dicha actividad. La propuesta de esta presidencia consiste en autorizar únicamente aquello que fue peticionado. Cabe señalar que se tuvo una reunión con ellos el día de hoy para poder estar ese grado que se contaba con el expediente, pero necesitábamos darle claridad sobre cuáles son los juegos lo prioritario, cuáles son aquellos juegos que ellos pretenden instalar para validar que cuenten con su permiso de visto bueno de protección civil y por lo tanto este completo su expediente. Ay perdón, es 2024, perdón. Razón por la cual el día de hoy se tuvo una reunión con ellos y nos podemos ir hacia adelante. Para cada una de las agrupaciones hubo una reunión, se les preguntó cuál era el juego que iban a instalar, cuáles son las dimensiones de cada uno de estos y les pedimos la relación en donde se muestra dentro del expediente que ya contaba en poder

Esta foja forma parte del acta de la Séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión Dictaminadora de la Zona de Intervención Especial Centro

de la comisión dictaminadora, cuál es el oficio mediante el cual se está autorizando. En los expedientes se encuentran a expresión de todos ustedes y lo que se hizo fue cotejar que cada uno de estos juegos estuviera relacionado con toda la documentación, viene separado en cuatro diapositivas y si gustan se puede regresar al anterior a la parte de atrás. Esto es lo que corresponde a CTM, se van a instalar por la calle de alfareros y estos son los juegos mecánicos que ellos tienen. La siguiente diapositiva FROC Tlaquepaque de Arturo Zárate, ahí vienen varios juegos con distintos folios, esto es porque cada uno de los agremiados tramita de manera individual sus autorizaciones ante protección civil y bomberos, por lo tanto, de uno de los agremiados competen estos cuatro juegos, las lanchas acuáticas, una plataforma de motos, una canoa y un dragón con su respectivo oficio. Si nos podemos ir al siguiente oficio, está de la misma asociación, unos carros, unas motos y unos aviones con su oficio de autorización de visto bueno. Por último, tenemos el canguro, el dragón, unas atracciones acuáticas y unas motos y anexamos copia de sus oficios, igual mismo de este canguro y de estos campos. Es cuanto, presidenta, si existe alguna duda, me gustaría ayudar.

Ing. Mariano Ceja: Bueno, me gustaría agregar si estos permisos o esos cumplidos ya de para su servicio los pueden tener ellos también ahí físicamente.

C. Manuel Ávila: De hecho, uno de los oficios de los expedientes, bastante válida de observación, se me hizo curioso verlo que no solamente nos anexaron la copia en digital de su oficio, sino que mandaron una fotografía del mismo oficio indicado que se encontraba presente en los juegos. O sea que existiera alguna duda. ¿Ligado a esta misma actividad? Sí, en la calle de Alfareros y la calle de Obregón, que también es parte de la comisión dictaminada, ligado a esta misma solicitud, si nos vamos adelante para que se voten en el mismo sentido ambas, este es de la CONACOPSE y en esta solicitud, tal cual venía en el expediente, solamente son actividades comerciales, son comida y no son complementos de feria. Por lo tanto, ninguna de estas lleva un oficio de protección civil. Y la propuesta para ambos oficios que corresponden a la misma actividad, nada más separado por un lado las distintas asociaciones cuáles son únicos y exclusivamente comercio y las que son complementos, juegos y también comercio, se separaron en 2 oficios, pero de la misma actividad. Por lo tanto, les propongo a la mesa que se haga una sola votación para estos dos oficios. Sería cuánto presidenta, ¿Alguno de los presentes tiene alguna duda?

Mtro. Alfonso García: Sí, yo nada más preguntar, si esta petición se hace cada año. Sí esta petición que nos hacen, se hace este tipo de peticiones cada año.

C. Manuel Ávila: Si, esta petición que están haciendo este par de peticiones se hace cada año. Sí, esta petición nos llegó a nosotros el día 26. Y hay una situación con respecto a los juegos, que no sé si todos estén familiarizados con el tema de los que

acompañan a la Virgen, son distintas asociaciones, y cada una de estas asociaciones se van rolando los días. Eso quiere decir que no siempre llega la misma asociación a la misma iglesia el mismo día. La petición es la misma, nada más cambia. La razón por la que este oficio llegó dos días después de que sesionaron en julio de manera ya extemporánea para para esta mesa, fue precisamente que la parte interesada de los jugadores, pues ahí tuvieron esta situación de que se les pasa que en el centro histórico, lo que corresponde a la calle Alfareros y la calle de Obregón, en las primeras cuerdas nos compete a la comisión dictaminadora y muchos pues en inercia, si el año pasado no les tocó llegar a esta plaza, pues ellos se van con la idea de que no necesitan tramitar absolutamente nada, se van enterando y es una de las razones por las cuales se entregó de manera extemporánea no es una excusa, se platicará, ya que se platicó con los líderes en la mañana de que si esto es algo que se realiza año con año, que le indiquen a todos sus arreglados que en cuanto sepan que en el rol les compete esta fecha en San Juan de Dios, pues que tienen que con tiempo y forma, que sería mínimo unos 30 días antes de la fecha, estar entregando el expediente para la estructura de petición. Es cuando.

Mtro. Rolando Cruz: Perdón, sí, digo, es parte de la llegada de la virgen que, esa está en el rol que es habitual de todos los años, como bien dice se van turnando las ocupaciones y de facto esta fecha de que todos los años se celebre.

Lic. Lorena Velázquez: ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? Bueno, si no hay nadie más, hacemos la votación sobre estas dos comunicaciones recibidas para su autorización, si están de acuerdo en autorizarlos sírvanse en manifestando levantando su mano.

Aprobado, por unanimidad, muchas gracias.

Se desahoga el punto V del orden del día: Lic. Lorena Velázquez: Pasamos al tema de asuntos generales. Traemos nosotros pendiente una comunicación que nos llega por parte de la Regidora Patricia Alfaro y es correspondiente a lo acordado en la última sesión ordinaria de realizar una mesa de trabajo para determinar quiénes serán las personas que tendrán comercio en la vía pública en las fechas del 15 de septiembre. Le cedo el uso de la voz al secretario para que nos explique.

C. Manuel Ávila: Gracias, presidenta. Tal como lo indica la presidenta, recibimos por parte de la Regidora Patricia Guadalupe Campos Alfaro un oficio el cual turna a la comisión dictaminadora en donde solicita tres puntos para que se hagan recesiones en virtud de cómo se realiza la asignación de los espacios para fiestas patrias. Dentro del

cuerpo del mismo oficio también indica pues que ya tiene conocimiento de que la cantidad de lugares que son 150 espacios y también de los criterios de asignación que son los que ya fueron considerados invitados, principalmente comerciantes con trayectoria comercial en dicha zona y son aquellos en donde se les brinda de acuerdo a la antigüedad, los que llegaron al año pasado, los eventos previos, que contaron con sus permisos pagados en espacios abiertos o que pagaron en su momento, que están empadronados y pagaron su pago de tesorería para poder participar. Y lo único que nos adiciona es que se transparente el proceso y que, si se brinda a nuevos solicitantes, pues que se favorezca a las personas con discapacidad, la perspectiva de género y a las personas de los pueblos originarios. Esto sería para aquellos espacios en donde quedaría pendiente porque algunos de los participantes no puedan asistir este año, que pudieran, a los que se tienen lista de espera, que pudiéramos utilizar los criterios. Esa es una solicitud que hace la regidora. Nosotros como comisión dictaminadora de parte de la presidenta se contestó que, en esta sesión, así como se dijo en la sesión anterior, se pondrá a propuesta de los integrantes, el que podamos instalar la mesa de trabajo en donde todos ustedes participarán y se adhieran a esta actividad para que se conozca el padrón del año pasado, cuántos fueron los espacios, se tengan previamente el entramado de cuál va a ser la medición. La recomendación es que utilicemos el mismo entramado del año pasado que fueron de 2.0x1.5, porque de lo contrario si nos fuéramos al anterior que fue de 2.5x1.5, pues no van a ser la misma cantidad de espacios que fueron el año pasado y ahí ya tendríamos el primer problema con los comerciantes que ya asistieron. Entonces sería respetar el entramado, ponerlo a consideración la mesa, revisar cuántos son los que están en cada calle, los nombres de estas personas y entonces en base a las solicitudes que han llegado empezar a determinar cuáles van a ser los criterios, es decir, si el padrón es este y ya contamos con el expediente y sabemos que esta persona no se interesa participar en este año, bueno pues padre y si tenemos alguna nueva solicitud que también esta mesa conozca cuáles serían los de lista de espera y determinen los criterios mediante los cuales se les dará la vulneración para que estos sean convocados la propuesta. Esta solicitud nos lo hace como mencionando la regidora, no pudo asistir a esta reunión por cuestiones de agenda, tampoco asiste su suplente autorizado, viene personal de su oficina, el cual nos indica dos cosas, la primera es la inasistencia de la regidora por cuestiones de agenda y el segundo punto es que la propuesta que le habíamos hecho es que se hiciera el día 15 de agosto para dar cumplimiento a lo que decía el acta de la sesión anterior, que por un tema del cambio que se dio aquí, pues las fechas no se están apropiando. La propuesta que se hace esta mesa, si ustedes deciden aprobarlo, es que nosotros instalemos esta mesa la fecha que les proponemos es el día viernes o el próximo lunes que sería el 16 o el lunes 19, entonces sería ponerlo a consideración de ustedes, no sé cuál sería la forma en la que proponen que hagamos, al final de cuentas recordemos que todas las decisiones que se toman en nuestra mesa tiene que ser unánimes, entonces nos ponemos de acuerdo

primero con el día y después votamos la fecha, ¿les parece bien? La propuesta de la mesa es que sea este 19, ahora lo que le pediría presidenta se que se someta a votación.

Mtro. Rolando Cruz: Perdón, nada más agregar lo que comentaba el secretario, a solicitud de la Regidora Sofía, nos han pedido en todos los eventos anteriores considerar también a los comerciantes de Plaza Guadalajara y se les ha dado lugar a todos los comerciantes de Plaza Guadalajara que han hecho la solicitud, nada más para considerarlo. Y en esa ponderación, si incluye esta parte que pienso que sigue, los que el año pasado hicieron el trámite, ya están en el padrón. Efectivamente, pero puede haber otros comerciantes de Plaza Guadalajara que no hicieron la solicitud del año pasado y ahora sí lo quieren hacer, eso es lo propuesto.

C. Manuel Ávila: Nada más para puntualizar todos aquellos comerciantes que se les ha priorizado por alguna circunstancia, como es el caso de plaza Guadalajara, y se les invitó a como dicen los que ya participaron en su momento tendrán la forma de acreditar ya sea por el comprobante de espacios públicos o por el pago de Derecho de piso de tesorería, la participación del año pasado o de algún año anterior. Y lo que se tendría que aplicar sería junto a ellos en la lista de espera o los que estén interesados en participar, los criterios que esta mesa, en la Mesa de Trabajo designen para aquellos comerciantes que no estén dentro de estos pagos. Es cuánto presidenta.

Lic. Lorena Velázquez: Pues muy bien, se somete a votación este punto que la Mesa de Trabajo estaba planeada de acuerdo a la sesión ordinaria anterior, para antes del 15 de agosto, el cambio sería al 19 de agosto, horario por confirmar dependiendo del espacio libre que tengamos aquí en Presidencia municipal. Y se somete a votación. Si están de acuerdo en que se lleve a cabo la mesa de trabajo para el comercio en la vía pública del 15 de septiembre, sírvanse manifestando, levantando su mano.

Aprobado, por unanimidad, muchas gracias.

Y con esto procedemos a la clausura de perdón, el secretario técnico tiene otro asunto de secretaria general y se me olvido preguntar si alguien tiene algo que comentar. Sí claro.

Ing. Mariano Ceja: Bueno, pues como a todos he sabido. Tenemos nosotros presencia permanente, constante, también del vendedor ambulante que se dedica, nosotros hemos tenido el apoyo de la Dirección de Inspección y Vigilancia constantemente, más, sin embargo, nos consta que cuando ha llegado la intervención de uno de los inspectores, el inspector se limita a pedirle al emprendedor que se retire, que se retire. ¿Mi pregunta es hay algo más que el inspector pueda hacer en frente del vendedor durante sin permiso y sobre todo en frente del cliente, del público que ignora si es verdad que este señor tiene una luz? Sería conveniente, si se puede, porque nos

ha apoyado, créanme con conciencia y les hago también su reconocimiento, pero me gustaría a ver si podemos ir un poco más allá de la intervención del inspector, para que haga alusión a que esa persona está vendiendo sin permiso, no tiene la posición de la licencia nacional, por ejemplo, y es por esa razón que se les pide que se requieren del área y dejen de hacerlo, porque me he dado cuenta, personalmente que les piden no vender en ese lugar y se van prácticamente el vendedor burlándose, mire venga. Entonces este no hay advertencia para el turista de que esa persona no tiene permiso, no está autorizada para esa venta, que son muchas las mentiras que realizan para vender el bien y entonces esa mala experiencia tenemos combatirla al máximo, a ver si pueden decir al encargado de aquí si tiene o alguna política que podamos ajustar a la hora de que un inspector opera.

Lic. Daniel Gil: En la última reunión que tuvimos con el secretario presente y el mismo Juan Manuel Superintendencia, creo que usted no estuvo presente, pero sí nos comentó la licenciada presencia por parte del turismo cuando llegamos como un acuerdo meramente de unanimidad en esa mesa de trabajo para empezar a efectuar una nueva dinámica de intervención con los vendedores turísticos, que era prácticamente aparte de requerirles un permiso a una autorización al que no tenga ni siquiera una acreditación de manera oficial, que abordáramos sobre todo al consumidor, hacerle ver al consumidor que era bajo su propio riesgo el consumir un servicio que no tuvieron ninguna garantía.

Lic. Lorena Velázquez: ¿Entonces, alguien más quiere hacer un comentario en asuntos generales?

Se desahoga el punto VI del orden del día: Lic. Lorena Velázquez: Bueno, entonces procedemos al último punto de la orden del día, que es la clausura de esta sesión extraordinaria de la Comisión de Centro Histórico el 14 de agosto, siendo la 1:55 p.m. damos por clausura oficial y muchas gracias por acompañarnos.

Desahogada que fue la Séptima Sesión Extraordinaria de la de la Comisión Dictaminadora para la Zona de Intervención Especial Centro Histórico, se levanta para constancia.



LICENCIADA LORENA VELÁZQUEZ GUERRERO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA DE LA ZONA DE INTERVENCIÓN ESPECIAL CENTRO HISTÓRICO.

REGIDORA PATRICIA GUADALUPE CAMPOS ALFARO
COORDINADORA DE LA FRACCIÓN EDILICIA DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO

REGIDOR CARLOS LOMELÍ BOLAÑOS
COORDINADOR DE LA FRACCIÓN EDILICIA DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL.



P.A. ACOSAS A. GARCIA JEVICCA

REGIDOR FERNANDO GARZA MARTÍNEZ
COORDINADOR DE LA FRACCIÓN EDILICIA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.





Frika Ivonne
Alvarez Esqueda.

REGIDORA SOFÍA BERENICE GARCÍA MOSQUEDA
COORDINADORA DE LA FRACCIÓN EDILICIA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL.

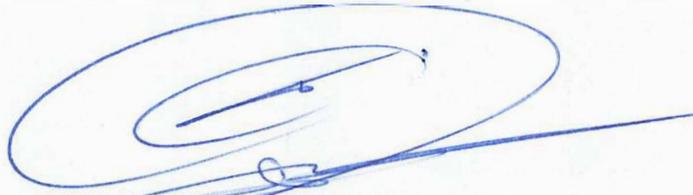


Tsackimández Goss y León

REGIDOR ITZCOÁTL TONATIUH BRAVO PADILLA
COORDINADOR DE LA FRACCIÓN EDILICIA DEL PARTIDO HAGAMOS.

LICENCIADA ANA PAULA VIRGEN SÁNCHEZ
COORDINADORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL.

ARQUITECTO MIGUEL ZÁRATE HERNÁNDEZ
COORDINADOR GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD.



ING. MARIANO CEJA VELASCO
DELEGADO DEL CENTRO HISTÓRICO GUADALAJARA CANACO.



LICENCIADO JOSÉ ANTONIO LÓPEZ ZARAGOZA
DIRECTOR DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA.





LICENCIADO ROLANDO CRUZ NAVARRO
DIRECTOR DE TIANGUIS Y COMERCIO EN ESPACIOS ABIERTOS.



CIUDADANO MANUEL ÁVILA RAMOS
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA DE LA ZONA DE
INTERVENCIÓN ESPECIAL CENTRO HISTÓRICO.

